

EXP-UNC 0060525/2017.

Córdoba, 12 de diciembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Karina Haydée BATISTELLI (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Berkeley (EEUU), por el lapso 6 al 11 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del Workshop "Group Representation Theory and Applications";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BATISTELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Karina Haydée BATISTELLI (Profesora Asistente DS, legajo 52201), se traslade en comisión a la ciudad de Berkeley (EEUU), por el lapso 6 al 11 de febrero de 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 725/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF